

Dec. No. 166-15 que designa al Lic. Fernando Esteban Collado Cabrera, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10798 del 3 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 166-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Fernando Esteban Collado Cabrera, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 167-15 que nombra al señor Fu Fong Chang, Agregado Comercial de la Embajada de la República Dominicana en la República de China, Taiwán. G. O. No. 10798 del 3 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 167-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. El señor Fu Fong Chang, queda designado Agregado Comercial de la Embajada de la República Dominicana en la República de China, Taiwán.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 168-15 que designa a los señores José Joaquín Mota Fernandez y Manuel Antonio Tapia Linares, Vicecónsul de la República Dominicana en New York, EUA y Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, respectivamente. G. O. No. 10798 del 3 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 168-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor José Joaquín Mota Fernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

Artículo 2.- El señor Manuel Antonio Tapia Linares, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití.